

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200219941



Bogotá D.C. 17-06-2026

Señor (a)
ANONIMO
CL 88 #112I- 15
Ciudad

Asunto: Respuesta al radicado IDRD No. 20261800315482 y radicado Bogotá te Escucha 3912382026 del 04 de junio 2026.

Cordial saludo,

En atención al radicado del asunto, en el que solicita “... *que las autoridades revisen esta situación y no permitan estas actividades con ejercicios tan fuertes que todavía se están haciendo en este lugar...*”, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, agradece su interés en los programas recreativos y de actividad física que ofrece la entidad. Al respecto, se informa que el programa Bogotá en Forma no cuenta con un punto de actividad física en la dirección relacionada. Así mismo, la entidad no está facultada para regular o controlar las actividades que se desarrollan al interior de conjuntos residenciales de carácter privado.

Desde el programa, se invita a participar en nuestras actividades gratuitas y permanentes, las cuales se desarrollan en diferentes parques y escenarios de la ciudad. En el siguiente enlace podrá consultar la oferta regular disponible para toda la ciudadanía y vincularse a las actividades de su interés. <https://www.idrd.gov.co/recreacion/bogota-en-forma>

Cordialmente,

IVÁN DARIO MORALES CAICEDO
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Luis Alejandro Castañeda – Contratista - Área Recreación
Proyectó: Andrés Giovanni Candela García – Profesional Especializado 222 - 06 – Área de Recreación
Revisó: Mauricio Galvis Badillo – Abogado contratista - STRD
Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada contratista - STRD

Página 1 de 2



Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán- Profesional Especializado 222- 11- Área de Recreación

